



“III RALLYSPRINT COMARCA DEL MATARRAÑA”

**CAMPEONATO DE ARAGÓN
DE RALLYES 2015**

COPA MIXTA DE RALLYSPRINT 2015

19 de julio de 2015

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA – HORARIO

19 de junio de 2015

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente de la Prueba
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba

15 de julio de 2015

18:00	Cierre de Inscripciones – 1º plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista provisional de inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

16 de julio de 2015

18:00	Cierre de Inscripciones – Fuera de plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista provisional de inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

18 de julio de 2015

17:00 a 19:30	Verificaciones Administrativas (Optativas)	Fórnoles – Plaza Mayor
17:00 a 19:30	Verificaciones Técnicas (Optativas)	Fórnoles – Plaza Mayor

19 de julio de 2015

07:00 a 07:45	Verificaciones Administrativas	La Portellada – Plaza de la Iglesia
07:00 a 08:00	Verificaciones Técnicas	La Portellada – Plaza de la Iglesia
08:15	Briefing de Pilotos	La Portellada – Plaza de la Iglesia
09:00	Salida primer participante – Sector	Tramo Ctra. TE-V-3004
12:45	Salida primer participante – Sector	Tramo Ctra. TE-V-3005
15:30	Publicación de Resultados	Ráfales – Pista Polideportiva
15:30	Comida y Entrega de Trofeos	Ráfales – Pista Polideportiva

- **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 17 de julio de 2015, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- Los días 18 y 19 de julio de 2015 en la Oficina de Permanente de la Prueba.

- **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Federación Aragonesa de Automovilismo
Avda. Ranillas, 101 – Semisótano
50018 - Zaragoza
Tfno: 976 731 327
Fax: 976 733 242
E-mail: info@fada.es
Web: www.fada.es

- **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Sábado, 18 de julio de 2015
Plaza Mayor de Fórnoles (Teruel)

Domingo, 19 de julio de 2015
Plaza de La Iglesia de La Portellada (Teruel)

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El Real Automóvil Club Circuito Guadalupe organiza el domingo 19 de julio de 2015 una prueba de carácter regional denominada III RALLYSPRINT COMARCA DEL MATARRAÑA.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. José Luis Omella Griñón
Vocales: D. Jesús Baquero Sancho
D. Sergio Ortega Grau

1.3 OFICIALES

El cuadro de oficiales de la prueba se dará a conocer mediante complemento a este reglamento.

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **III RALLYSPRINT COMARCA DEL MATARRAÑA** es puntuable para los siguientes Trofeos y Copas:

- Campeonato de Aragón de Rallyes – Pilotos y Copilotos
- Campeonato de Aragón de Rallyes - Escuderías
- Trofeo de Aragón de Rallyes por Clases – Pilotos y Copilotos
- Open de Aragón de Rallyes – Pilotos y Copilotos
- Copa de Aragón de Regularidad Sport – Pilotos y Copilotos
- Copa Promoción de Aragón de Rallyes – Pilotos y Copilotos
- Copa Mecánica TJM de Rallyes – Pilotos y Copilotos
- Copa Mixta de Rallysprint – Pilotos y Copilotos

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2015.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Rallyes 2015.
- Reglamento Deportivo de la Copa de Aragón de Regularidad Sport 2015.
- Reglamento Deportivo de la Copa Promoción de Aragón de Rallyes 2015.
- Reglamento Deportivo de la Copa Mecánica TJM 2015.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes 2015 (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

3.1 La prueba se desarrollará sobre dos sectores (tramos) de asfalto distintos en la Comarca del Matarraña, en la provincia de Teruel.

3.2 El **Sector 1** se disputará en la Carretera TE-V-3004 entre la población de La Portellada y el cruce con la N-232 pasando por la localidad de Fórnoles. El tramo consta de un total de 12 kilómetros entre el Parque de Trabajo y el Control Stop, siendo 11,3 de ellos correspondientes al tramo cronometrado. Este Sector se recorre en un total de cuatro ocasiones, dos en cada sentido.

3.3 El **Sector 2** se disputará en la Carretera TE-V-3005 entre las poblaciones de La Portellada y Ráfales.

El tramo consta de un total de 9,5 kilómetros entre el Parque de Trabajo y el Control Stop, siendo 8,2 de ellos correspondientes al tramo cronometrado.

Este Sector se recorre en un total de tres ocasiones, dos en sentido La Portellada – Ráfales y una entre Ráfales y La Portellada.

3.4 Distancia total de la prueba: 69,8 kms. (tramos cronometrados).

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Aragón de Rallyes 2015, la Copa de Aragón de Regularidad Sport 2015, de la Copa Promoción de Aragón de Rallyes 2015 y de la Copa Mecánica TJM 2015.

Art. 5 Inscripciones

5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 18:00 horas del miércoles 15 de julio de 2015, en el primer plazo.

Hasta las 18:00 horas del jueves 16 de julio de 2015, fuera de plazo.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 45 vehículos.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.4 Los derechos de inscripción se fijan en:

5.4.1 Primer Plazo

175 € Campeonato y Copas Serie y Mecánica TJM

85€ Copa Regularidad Sport

5.4.2 Fuera de Plazo

350 € Campeonato y Copas Serie y Mecánica TJM

170 € Copa Regularidad Sport

5.4.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador, el doble de los derechos de inscripción

5.4.4 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en las cuentas:

ES71 3080 0065 1520 7673 1229 (Caja Rural de Teruel) ó

ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja)

5.4.5 Se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.

5.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de

○ Los derechos de inscripción.

○ Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

5.6 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.6.2 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada

5.6.3 En caso de que la prueba no se celebrara

5.7 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Desarrollo de la Prueba

7.1 Hora oficial de la prueba

Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.

7.2 Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Rallyes 2015.

7.3 Reconocimientos

7.3.1 Los reconocimientos se realizarán respetando estrictamente el Reglamento General de Circulación.

7.3.2 El incumplimiento de la normativa de reconocimientos implica el rechazo de la inscripción o la exclusión de la prueba y no tendrán derecho a la devolución de la inscripción.

7.4 Parque de Salida y Parque de Trabajo

Estará situado en la Plaza de la Iglesia de la localidad de La Portellada (Teruel).

7.5 Parque de Llegada y Parque Cerrado

Estará situado en la Pista Polideportiva de la localidad de Ráfales (Teruel).

7.6 Parque de Asistencia

El único Parque de Asistencia estará situado en la Plaza de la Iglesia de la localidad de La Portellada (Teruel).

7.7 Trofeos

7.7.1 Los trofeos que se entregarán serán los especificados en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Rallyes 2015.

7.7.2 Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general scracht y a los tres primeros clasificados de cada clase, para piloto y copiloto.

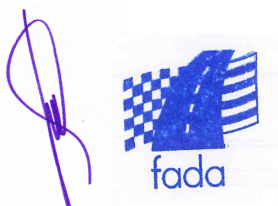


José Luis Omella Griñón
Presidente Comité Organizador

ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 13/2015

ALCAÑIZ, 11 de MAYO de 2015



Fdo.: JESUS BAQUERO SANCHO
Secretario General